



CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: 30 – 06 - 2021

En la ciudad de Trujillo, siendo las 9:30 am., del miércoles 30 de junio de 2021, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, reunidos de modo virtual utilizando la plataforma Zoom, debido al estado de emergencia nacional decretado por el Gobierno; declararon formalmente instalada la sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, bajo la presidencia del señor decano Dr. José Castañeda Nassi, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dra. Lucero Uceda Dávila, Mg. Luz Gorriti Delgado, Dr. Víctor Vega Sáñez, Ms. Ricardo León Mantilla y Mg. Luis Flores Rodríguez. Actuó como Secretario el Dr. Manuel Angulo Burgos.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, vía correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda con punto único:

1. APROBACIÓN CARGA LECTIVA 2021-20, CARRERAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. APROBACIÓN CARGA LECTIVA 2021-20, CARRERAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD.

El Presidente del Consejo solicita dar lectura a los oficios. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que por Oficio N° 0286-2021-EPA-FCCEE-UPAO, el Director de la Escuela Profesional de Administración, ha remitido al Decanato la programación horaria y creación de secciones, correspondiente al Semestre Académico 2021-20, Sede Trujillo y Filial Piura, asignaturas en modalidad no presencia (virtual). Dicha programación horaria se ha elaborado siguiendo los lineamientos establecidos para el dictado de asignaturas en modalidad no presencial (virtual) y en coordinación con los Directores de las Carreras Profesionales de Contabilidad y de Economía y Negocios Internacionales. Programación pone a consideración del Consejo para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 193:

Aprobar la programación horaria y creación de secciones para el Semestre Académico 2021-20, Carrera Profesional de Administración, Sede Trujillo y Filial Piura, asignaturas en modalidad no presencial (virtual), tal y conforme al expediente presentado por el director de escuela.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que por OFICIO-N° 322-2021- EPC-FCCEE-UPAO, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, ha remitido al Decanato la programación horaria y creación de secciones, correspondiente al Semestre Académico 2021-20, Sede Trujillo y Filial Piura, asignaturas en modalidad no presencia (virtual). Dicha programación horaria se ha elaborado siguiendo los lineamientos establecidos para el dictado de asignaturas en modalidad no presencial (virtual) y en coordinación con los Directores de las Carreras Profesionales de Administración y de Economía y Negocios Internacionales. Programación pone a consideración del Consejo para su aprobación.



El Consejo de Facultad por unanimidad tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 194:

Aprobar la programación horaria y creación de secciones para el Semestre Académico 2021-20, Carrera Profesional de Contabilidad, Sede Trujillo y Filial Piura, asignaturas en modalidad no presencial (virtual), tal y conforme al expediente presentado por el director de escuela.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que por Oficio N°112-2021-EMNI-FCCEE-UPAO, la Directora de la Escuela Profesional de Economía y Negocios Internacionales, ha remitido al Decanato la programación horaria correspondiente al Semestre Académico 2021-20, asignaturas en modalidad no presencial (virtual). Dicha programación horaria se ha elaborado siguiendo los lineamientos establecidos para el dictado de asignaturas en modalidad no presencial (virtual) y en coordinación con los Directores de las Carreras Profesionales de Administración y de Contabilidad. Programación pone a consideración del consejo para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 195:

Aprobar la programación horaria de la Carrera Profesional de Economía y Negocios Internacionales, asignaturas en modalidad no presencial (virtual), tal y conforme al expediente presentado por la directora de escuela.

Siendo las 11:30 am., del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.




Dr. José Castañeda Nassi
Decano
Facultad Ciencias Económicas




Dr. Manuel Angulo Burgos
Secretario Académico
Facultad Ciencias Económicas